

18 de enero de 2022  
INAMU-PE-0072-2022

Señor  
**Ricardo Vargas Porras**  
Coordinador  
Comisión Nacional de Seguridad Turística (CONSETUR)  
S.D.

Asunto: **Guía de buenas prácticas de seguridad en las operaciones turísticas**

Estimado señor:

Quisiera agradecer el interés y la iniciativa que su instancia ha demostrado para proveer seguridad a las mujeres y trabajar en la defensa de sus derechos humanos.

El INAMU tiene como misión promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad; así como su autonomía, inclusión, empoderamiento y la no violencia de género, en coordinación con el estado costarricense y la sociedad civil.

Es claro entonces que el INAMU, como mecanismo estatal de derechos humanos, no puede ni debe avalar ningún documento cuyo contenido traslade a las víctimas la responsabilidad en los hechos de violencia sexual y de ningún tipo de violencia. Y más aún, si llega a generar un retroceso de fondo, al trasladar la responsabilidad de los hechos a las víctimas y adjudicar la responsabilidad de generar espacios seguros a ellas y no a quienes por atinencia institucional la deben llevar a cabo.

Por ello, en el marco de nuestra alianza, estoy solicitando a usted como coordinador de CONSETUR y al Consejo de Gobierno sacar de circulación la actual "Guía de buenas prácticas de seguridad en las operaciones turísticas".

Agradezco que de forma inmediata se incorpore a funcionarias del INAMU y a colectivos de mujeres en la Comisión Nacional de Seguridad Turística, esto conforme lo solicité en la reunión que sostuvimos el pasado miércoles 12 de enero. Con la incorporación de estas nuevas personas y las personas integrantes de CONSETUR, se debe realizar una revisión a la guía supra citada, de manera tal que sea totalmente congruente con el derecho que nos asiste en materia de derechos humanos y la lucha para erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

Cordialmente,

Marcela Guerrero Campos  
Presidenta Ejecutiva  
MGC/ksa

C. Sra. Kattia Solís Arce, Departamento de Violencia de Género. INAMU.  
Archivo.